

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Una Amazonía Segura y Sostenible: Un Modelo Regional para la Prevención, Monitoreo e Investigación de la Minería Ilegal y Otros Delitos Ambientales
▪ Número de CT:	RG-T4609
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Cafferata, Fernando Gabriel (IFD/ICS) Líder del Equipo; Serrano Berthet, Rodrigo (IFD/ICS) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Garcia Nores, Luciana Victoria (INT/RIU); Wilks, Jason Malcolm (IFD/ICS); Britto Lima Sergio (IFD/ICS); Bueno Londono Daniela (IFD/ICS); Nogueira Felipe Honorio (INT/RIU); Gonzalez Chacon Marianna Jose (IFD/ICS); Sanmartin Baez, Alvaro Luis (LEG/SGO); Croci Downes Gonzalo (IFD/ICS)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	12 de Agosto de 2024.
▪ Beneficiario:	Policía Federal de Brasil, Policía Nacional de Perú, Policía Nacional de Colombia, Policía Nacional de Ecuador, Cuerpo de Policía de Surinam.
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 1 - Bienes públicos regionales(W1A)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$550,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Noviembre 2024
▪ Tipos de consultores:	Individuos y Firmas
▪ Unidad de Preparación:	IFD/ICS-División de Innovación para Servir al Ciudadano
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CBR-Representación Brasil
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631):	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es fortalecer las capacidades institucionales de 5 países de la región amazónica, para monitorear, prevenir y combatir crímenes ambientales, particularmente la minería ilegal de oro y la tala ilegal. Para ello, se valdrá del uso de tecnologías avanzadas tales como: el monitoreo de imágenes satelitales de alta resolución por medio de inteligencia artificial; y técnicas de investigación forenses para el análisis isotópico de materiales (oro y madera)¹.

¹ El marco *ONE Caribbean* incluye iniciativas para mejorar la seguridad ciudadana en Surinam, complementando los objetivos de esta Cooperación Técnica y fortaleciendo la colaboración regional para enfrentar desafíos transnacionales.

Asimismo, la CT busca generar capacidad institucional regional fortaleciendo los mecanismos de cooperación policial regional, potenciando el rol del Centro de Cooperación Policial Internacional (CCPI) en Manaus como centro de fusión, fortaleciendo los lazos entre las fuerzas de seguridad para el trabajo conjunto a través de protocolos, el diseño del CCPI como centro de fusión, con la propuesta de una base de datos regional sobre oro y madera de procedencia amazónica.

- 2.2 Los objetivos específicos de esta CT son: (i) desarrollar protocolos regionales y nacionales para la prevención e investigación de crímenes ambientales: La generación de capacidad institucional tiene como primer conjunto de acciones la creación de dos protocolos regionales. El primero para el uso de herramientas satelitales para el monitoreo territorial de la amazonia, con fines de prevención e intercambio de información. El segundo protocolo regional será para la homologación en la recolección y almacenamiento de muestras isotópicas de oro y madera Amazónica, con fines de investigación forense. Asimismo, se desarrollarán cuatro protocolos a nivel nacional en cada uno de estos temas, para ajustar el trabajo policial a la legislación local, construyendo capacidad institucional en cada uno de los países. Para complementar los protocolos, se crearán *crime scripts* (guión del crimen)² en cada uno de los países participantes;³ (ii) capacitar a las de fuerzas policiales de los países Amazónicos en el uso de las tecnologías de monitoreo satelital y de investigación forense isotópica: el segundo paquete de acciones para mejorar la capacidad institucional de las fuerzas policiales será entrenamientos para la aplicación de los protocolos, bajo el liderazgo de la Policía Federal de Brasil, para aplicarlas en Colombia, Ecuador, Perú y Surinam; (iii) fortalecer el Centro de Cooperación Policial Internacional (CCPI) impulsando su estructuración como Centro de Fusión: Para ello se van a establecer mecanismos de cooperación y diálogo entre los países amazónicos en crímenes ambientales, para facilitar el intercambio de información en tiempo real y la operación combinada desde el CCPI; y (iv) Impulsar la creación de la primera base de datos mundial en materia de oro y madera de la región amazónica: Esta base de datos facilitará el desarrollo de investigaciones y operaciones policiales transnacionales.
- 2.3 **Justificación.** La justificación de esta CT se basa en la creciente amenaza que representan los crímenes ambientales en la Amazonía, los cuales han demostrado ser una fuente significativa de financiamiento para grupos criminales organizados. Se estima que aproximadamente el 38% de los ingresos de grupos armados no estatales y organizaciones criminales provienen de actividades relacionadas con la explotación ilegal de recursos naturales, tales como la minería y la tala ilegal, superando incluso los ingresos generados por el tráfico de drogas (el cual representa el 28%) (Nellemann, et al., 2018). La minería ilegal, en particular, es una actividad lucrativa que tiene un valor estimado de hasta US\$48 mil millones anuales, lo que refuerza la capacidad de estos grupos para financiar y mantener operaciones ilegales transnacionales. En este sentido, América Latina es el líder mundial de minería ilegal

² El *crime script* es una metodología que permite descomponer y analizar paso a paso la secuencia de actividades de un delito, lo que facilita la identificación de puntos de intervención. Este proyecto busca desarrollar un *crime script* sobre la minería ilegal en estos tres países, con el objetivo de mapear los actores involucrados, las fases del delito y los recursos utilizados, y proponer estrategias para interrumpir estas redes criminales.

³ El desarrollo del *crime script* se realizará únicamente para Brasil, Colombia y Perú, ya que Ecuador y Surinam están actualmente en proceso de desarrollar sus propios *crime scripts* mediante iniciativas independientes. Esta decisión asegura el uso eficiente de los recursos y evita la duplicación de esfuerzos.

de oro con Venezuela encabezando la lista, con cerca del 86% del oro del país extraído ilegalmente, seguido de Colombia con el 80% y de Ecuador con el 70% (Kurylo, 2024). Estos mercados generan importantes ingresos para grupos criminales, por ejemplo, en Perú, el valor de la minería ilegal de oro supera los US\$3 mil millones al año (Cawley, 2013). Por su parte, la tala ilegal en América Latina es una de las principales causas de deforestación. Según INTERPOL (2022), el comercio ilegal de madera en la región mueve anualmente entre US\$51.000 y US\$152.000 millones, lo que representa entre el 15% y el 30% del comercio mundial de madera. La tala ilegal no solo causa pérdidas fiscales importantes, sino que también contribuye a la destrucción de hábitats, la extinción de especies y el calentamiento global. En Brasil, por ejemplo, que alberga el 60% de la selva amazónica, la tasa de deforestación en 2020 fue la más alta en más de una década (Chambi, 2021). Estas actividades no solo destruyen vastas áreas de la Amazonía, sino que también alimentan mercados ilegales que se valoran entre US\$110 y US\$281 mil millones anualmente, exacerbando la crisis ecológica, social y de seguridad en la región.

- 2.4 En los últimos años se ha observado como la minería y la tala ilegales, están cada vez más relacionados con otras actividades de crimen organizado en la región amazónica. Las organizaciones criminales utilizan múltiples recursos y redes para financiar sus operaciones ilegales, recurriendo a los ingresos generados por la explotación ilegal de recursos naturales para alimentar otras actividades delictivas, como el narcotráfico, el tráfico de armas y el lavado de dinero (UNODC, 2020). Estos grupos aprovechan tanto el sistema financiero formal como el informal para blanquear ganancias, como se ha documentado en casos de exportación ilegal de oro desde varios países de la región (GI-TOC, 2021). Además, el impacto de los crímenes ambientales va más allá de la devastación ecológica; afectan gravemente a las comunidades locales, empeorando las condiciones de vida y seguridad. Las regiones más violentas y ecológicamente dañadas de la Amazonía son aquellas que sufren los efectos de la minería ilegal y la tala, convirtiendo a la cuenca amazónica, el principal amortiguador climático del mundo, en un epicentro de crisis ambientales con implicaciones globales. Asimismo, estas actividades ilícitas están estrechamente vinculadas a otros delitos, como el lavado de dinero, dado que los grupos criminales utilizan tanto el sistema financiero formal como informal para blanquear las ganancias obtenidas de estas actividades. Por ejemplo, se ha estimado que solo en Perú, 35 toneladas de oro ilegal, con un valor superior a US\$1 mil millones, fueron exportadas desde la Amazonía a Estados Unidos y Suiza (GI-TOC, 2016).
- 2.5 Esta interconexión entre los crímenes ambientales y otros delitos evidencia la necesidad de una respuesta integral y coordinada que incluya el uso de tecnologías avanzadas y una mayor cooperación y coordinación entre las fuerzas de seguridad regionales para prevenir y combatir estos delitos, que tienen un impacto devastador tanto en el medio ambiente como en las comunidades locales (World Bank, 2020). La naturaleza transnacional de estos crímenes y su complejidad exigen una respuesta coordinada y efectiva entre los países amazónicos, algo que actualmente se ve obstaculizado por la falta de instrumentos formales de cooperación, la ausencia de protocolos que homologuen el intercambio de información e inteligencia, así como y el uso desigual de tecnologías entre las fuerzas policiales. Además, la falta de capacidad institucional en los países participantes para enfrentar estos problemas de manera eficiente se ve agravada por la falta de cooperación entre las fuerzas de seguridad y la falta de estructuración de mecanismos institucionales de articulación de las acciones de modo efectivo.

- 2.6 Esta CT busca superar estos desafíos fomentando el uso de tecnologías avanzadas para el monitoreo y la investigación de delitos, la creación de protocolos regionales y nacionales, el desarrollo de *crime scripts* sobre la minería ilegal con el objetivo de mapear los actores involucrados, las fases del delito y los recursos utilizados, y el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación internacional (como el CCPI y la base de datos regional) para prevenir, disuadir e investigar los crímenes ambientales en la región.
- 2.7 El CCPI en Manaus es una pieza clave en los esfuerzos regionales para combatir los crímenes ambientales en la región amazónica. El CCPI actúa como un punto de coordinación entre las fuerzas de seguridad de varios países amazónicos, facilitando el intercambio de información y la cooperación en investigaciones conjuntas. Transformar el CCPI en un Centro de Fusión fortalecería su capacidad para integrar datos y análisis de diferentes fuentes, mejorando la eficacia de las operaciones de monitoreo y respuesta. Los centros de fusión son reconocidos por su capacidad para centralizar y analizar grandes cantidades de datos, generando información procesable en tiempo real. Este tipo de integración permitiría una respuesta más rápida y coordinada a los crímenes transnacionales, particularmente en la lucha contra la minería y la tala ilegales, al mejorar la cooperación entre países y optimizar los esfuerzos de prevención e investigación.
- 2.8 Asimismo, la creación de una base de datos única con muestras de oro y madera de la Amazonía tiene un enorme potencial para las investigaciones transnacionales, ya que permitiría el análisis forense de estos recursos en una escala sin precedentes. Esta base de datos, que sería la primera de su tipo a nivel mundial con datos específicos de la región amazónica, facilitaría la trazabilidad de los recursos naturales extraídos ilegalmente, proporcionando pruebas científicas sólidas para apoyar investigaciones y enjuiciamientos en múltiples jurisdicciones. Al contar con una plataforma común, los países participantes podrían coordinar sus esfuerzos para combatir las redes de tráfico de recursos, lo que resultaría en una mayor capacidad de disuasión contra los grupos criminales que operan en la región. Además, la base de datos proporcionaría un modelo para futuras iniciativas globales de cooperación en la protección de recursos naturales.
- 2.9 Los beneficiarios directos de esta CT son las instituciones gubernamentales responsables de la gestión y prevención de crímenes ambientales en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Surinam, específicamente las fuerzas policiales. Los beneficiarios indirectos incluyen las comunidades indígenas y locales afectadas por la minería y la tala ilegal, así como las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la protección de los recursos naturales y la biodiversidad en la región amazónica. Asimismo, la cooperación busca fortalecer la colaboración transfronteriza, beneficiando a los países vecinos y promoviendo la sostenibilidad ambiental en toda la cuenca amazónica."
- 2.10 **Alineación estratégica.** Esta CT esta alineada con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) a través de los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad, dado que la CT tiene como fin fortalecer las capacidades institucionales de las unidades de policía de los diferentes países, donde la calidad de las políticas de seguridad y justicia son menos desarrolladas o precisan un salto cualitativo en su diseño y ejecución; y (ii) abordar el cambio climático. El proyecto está alineado con el objetivo de abordar el cambio climático por su enfoque en la prevención de delitos ambientales como la minería ilegal y la tala, actividades que contribuyen significativamente a la deforestación y al

calentamiento global. Además, el uso de tecnologías avanzadas para el monitoreo y la cooperación regional fortalece las capacidades institucionales para mitigar los impactos negativos en el ecosistema amazónico, considerado clave en la regulación climática global. En el caso de la reducción desigualdad, ya que procura fortalecer la capacidad institucional de las instituciones de seguridad en la región de la Amazonia, lo que impactará en las capacidades de control de la tala ilegal, explotación ilegal de oro, entre otros. La CT también se alinea con la siguiente área de enfoque operativo: (i) capacidad institucional, Estado de Derecho y seguridad ciudadana, ya que el crimen y la violencia plantean una amenaza importante a la gobernanza. Al promover el diseño y la ejecución de políticas basadas en evidencia, en las instituciones de seguridad y justicia, esta CT genera un cambio cualitativo en la capacidad institucional para abordar estos desafíos de manera más efectiva. También, al enfatizar el respeto a los derechos humanos en la aplicación de la ley, fomenta el fortalecimiento institucional y la promoción del Estado de Derecho. Además, esta CT está alineada con otras estrategias de país del Grupo BID para los países beneficiarios, en Brasil (GN-2973)⁴, se refuerzan los esfuerzos hacia la sostenibilidad ambiental y la mejora de capacidades institucionales. En Perú (GN-3110-1)⁵ y Colombia (GN-3238-3)⁶, se contribuye a la gestión sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la seguridad ambiental. En Ecuador (GN-3103-1)⁷, la CT se vincula con los objetivos de protección ambiental y gobernanza, mientras que en Surinam (GN-3065)⁸, respalda los esfuerzos de mejora en la gestión de activos naturales y la seguridad ciudadana.

- 2.11 Este proyecto de CT se alinea de manera directa con los principios establecidos en el Marco Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia (GN-2771-12). Uno de los pilares del marco es el fortalecimiento de la efectividad de las instituciones del sector justicia y seguridad pública. Este proyecto contribuye a este objetivo al mejorar las capacidades de las fuerzas de seguridad en cinco países amazónicos (Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Surinam) para prevenir, monitorear e investigar crímenes ambientales. El desarrollo e implementación de protocolos regionales basados en el uso de imágenes satelitales y el fortalecimiento de las capacidades de investigación científica son acciones importantes que maximizan la efectividad de las políticas de seguridad en la región. Este enfoque, centrado en la utilización de evidencia científica y nuevas tecnologías, refleja la necesidad de adaptar las instituciones de seguridad a las realidades complejas de los crímenes transnacionales, tal como se promueve en el GN-2771-12.
- 2.12 Asimismo, el proyecto aborda de manera integral los desafíos transnacionales que enfrentan las instituciones de seguridad pública en la Amazonía, en concordancia con el énfasis del marco en la cooperación regional y con el Programa Regional Amazonía Siempre. La CT está alineado con la ventanilla 1A (Bienes Públicos Regionales) del Programa Estratégico de Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14) ya que promueve la acción colectivos y cooperación regional de los países participantes. El fortalecimiento del CCPI, su estructuración como centro de fusión, el desarrollo de mecanismos de diálogo facilitados por AMERIPOL e INTERPOL, así como la propuesta de desarrollo de una base de datos internacional con datos de oro y madera de la región amazónica, fomenta la colaboración entre los países

4 Período de validez: 2024-2027.

5 Período de validez: 2022-2025.

6 Período de validez: 2024-2027.

7 Período de validez: 2022-2025.

8 Período de validez: 2021-2025.

participantes, asegurando una respuesta coordinada frente a los crímenes ambientales. Esto refuerza el objetivo del BID de promover la cooperación entre países para enfrentar amenazas comunes, como los delitos organizados y el tráfico de recursos naturales. Al centrarse en la prevención de la minería ilegal y la tala no autorizada, el proyecto también contribuye a la reducción de actividades delictivas que financian a grupos criminales, un aspecto prioritario en las políticas de seguridad pública promovidas por el marco sectorial.

2.13 Complementariedad con otros proyectos relevantes. La CT varios programas de la División de Seguridad Ciudadana la región. En Surinam, el proyecto se complementa con el proyecto de cooperación técnica “Apoyo al Sistema de Gestión de Vigilancia de Bienes Estatales” ([ATN/OC-19767-SU](#)) para apoyar la coordinación de soluciones digitales para el análisis de datos geoespaciales y la protección de bienes estatales a nivel nacional mediante análisis de viabilidad y capacitación en análisis de datos de observación de la tierra; así como el proyecto “Apoyo a la represión de los delitos contra el medio ambiente en Surinam” ([ATN/OC-21291-SU](#)) y su esfuerzo por apoyar al Ministerio de Justicia y Policía (JUSPOL) en el desarrollo de respuestas políticas y operativas eficaces frente a los delitos contra el medio ambiente y comunidades vulnerables perpetrados por organizaciones delictivas transnacionales. Asimismo, complementa el programa “Apoyo al Sistema de Gestión de Vigilancia de Activos del Estado” ([ATN/OC-19767-SU](#)), que impulsa soluciones digitales para el análisis de datos geoespaciales y la protección de activos estatales. Al integrar estos esfuerzos nacionales en un marco regional, esta CT aborda los desafíos transnacionales mediante la colaboración fronteriza, la institucionalización de protocolos y el desarrollo de herramientas avanzadas como la base de datos isotópica. Las actividades de formación y las mejoras infraestructurales previstas en esta CT fortalecerán las capacidades nacionales establecidas por el [ATN/OC-21291-SU](#) y el [ATN/OC-19767-SU](#), garantizando su alineación con estrategias regionales y maximizando el impacto de estas iniciativas. En Ecuador, la CT se alinea con el “Programa de Prevención y Respuesta a la Violencia y la Criminalidad en el Ecuador (PREVIC)” ([5932/OC-EC](#) / [5933/OC-EC](#) / [5934/GR-EC](#)) que busca fortalecer las capacidades de monitoreo, investigación y persecución de las fuerzas policiales. Por su parte, en Perú, el programa se alinea con el programa “Mejoramiento de los servicios de prevención del delito en la población más vulnerable al crimen y la violencia en el Perú” ([4873/OC-PE](#)) que busca mejorar la efectividad policial en la prevención del delito y la efectividad de la inteligencia policial. En Brasil, la CT se alinea con la CT de Apoyo técnico para la prevención y el control del crimen ambiental en Brasil ([ATN/OC-21170-BR](#)). Además, esta CT está alineada las estrategias de país del Grupo BID para los países beneficiarios. En el caso de Brasil se alinea con el punto 2.19 del Pilar 1 “Facilitar la Transición verde y fortalecer la resiliencia climática”. Asimismo, se alinea con el objetivo estratégico “Promoción de la seguridad ciudadana y pública integrada” dentro del Pilar 3 de la estrategia (GN-3243-3). En los casos de Perú (GN-3110-1) y Colombia (GN-3238-3), se alinea con la gestión sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de la seguridad ambiental. En el caso de la Estrategia país del BID con Ecuador (GN-3103-1), la CT se vincula con los objetivos de protección ambiental y gobernanza, mientras que en Surinam (GN-3065), respalda los esfuerzos de mejora en la gestión de activos naturales y la seguridad ciudadana.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 La CT tendrá dos componentes dedicados a fortalecer las capacidades institucionales de las policías de los países que forman parte del proyecto y los mecanismos de cooperación, el tercer componente será de administración y evaluación.
- 3.2 **Componente 1. Mejorar las capacidades de prevención y monitoreo de las fuerzas policiales por medio protocolos y entrenamientos en tecnología de imágenes satelitales. (US\$242.500).** Este componente tiene como objetivo principal desarrollar un protocolo regional para la detección y combate de crímenes ambientales, específicamente minería ilegal y tala, utilizando tecnologías de imágenes satelitales. Las principales actividades planificadas son: (i) desarrollar un protocolo regional para el análisis y uso de imágenes satelitales para el monitoreo de zonas críticas de la Amazonia, apalancándose en el CCPI; (ii) desarrollar y/o readecuar los protocolos nacionales para el análisis y uso de imágenes satelitales, en concordancia con el protocolo regional; (iii) capacitar a las fuerzas policiales y ambientales en el uso del protocolo regional y en el protocolo nacional, con actividades supervisadas por la Policía Federal de Brasil a partir del programa Brasil *MAIS*⁹; (iv) creación de *crime scripts* (guion del crimen) de la minería ilegal en Brasil, Colombia y Perú, con el objetivo de mapear los actores involucrados, las fases del delito y los recursos utilizados, y proponer estrategias para interrumpir estas redes criminales; y (v) estructuración del CCPI como centro de fusión de información sobre delitos ambientales en la Amazonía, para facilitar la coordinación regional en la prevención, conjuración e investigación de crímenes ambientales.
- 3.3 **Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades de investigación científica de las fuerzas policiales para crímenes ambientales (US\$210.000).** Este componente tiene como objetivo mejorar las capacidades de las fuerzas de seguridad para recolectar y preservar muestras de oro y madera bajo las técnicas del proyecto Ouro Alvo¹⁰, así como saber utilizarlas para investigar crímenes vinculados a la extracción ilegal de oro y la madera. Esto se realizará por medio de protocolos, capacitación y la propuesta de estructuración de una base de datos regional de muestras de oro y madera. Los principales productos planificadas son: (i) un protocolo regional que se centrará en el uso de tecnologías forense para investigar y analizar el oro y la madera; (ii) generación y/o mejora de los protocolos nacionales para análisis forense de muestras de oro y madera; (iii) talleres de capacitación para las fuerzas policiales en el uso de esta tecnología forense reflejada en el protocolo de investigación y análisis de oro y madre; (iv) prueba piloto de extracción y conservación de muestras dirigida por la Policía Federal de Brasil; y (v) propuesta de estructuración de una base de datos regional sobre oro y madera extraídas de diversas áreas de la

⁹ La plataforma Brasil *MAIS* es una herramienta digital diseñada para mejorar las capacidades de la Policía Federal brasileña en la gestión de investigaciones, el intercambio de información y la eficacia de las fuerzas del orden. Integra múltiples funciones de seguridad e inteligencia, proporcionando datos en tiempo real, análisis avanzados y funciones de colaboración para apoyar las operaciones relacionadas con la seguridad pública. La plataforma forma parte de un esfuerzo nacional más amplio para mejorar la gobernanza y la eficacia de la labor policial. Para más información ver: [Brasil *MAIS*](#).

¹⁰ El Programa Ouro Alvo es una iniciativa policial brasileña que tiene como objetivo principal combatir el tráfico ilegal de oro y otros minerales en la región de la Amazonía. Este programa busca intensificar la supervisión y las operaciones en las áreas afectadas por la minería ilegal. El objetivo principal del programa es fortalecer la transparencia y trazabilidad en la cadena de suministro de los minerales, desde su extracción hasta su comercialización, a fin de prevenir y controlar actividades ilegales, como la minería no regulada, la evasión fiscal y el daño ambiental. Para más información ver: [Ouro Alvo](#).

Amazonia, ampliando las informaciones del proyecto *Ouro Alvo* a más países amazónicos.

3.4 **Componente 3. Coordinación y evaluación (US\$97.500).** Se prevé la realización de una evaluación final del proyecto, así como el financiamiento de gastos relacionados a coordinación de la CT.

3.5 **Presupuesto.** El costo total de la CT es US\$550.000 que serán financiados con recursos de la OC SDP Ventanilla 1 - Bienes públicos regionales (W1A). Esta CT no contará con contrapartida local financiera. Los países aportarán en especie horas de trabajo del personal. El cuadro 1 a continuación expone el presupuesto indicativo por componente sin contrapartida local:

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Descripción	Financiamiento Total BID/W1A
Componente 1. Mejorar las capacidades de prevención y monitoreo de las fuerzas policiales por medio protocolos y entrenamientos en tecnología de imágenes satelitales.	1.1. Desarrollar un protocolo regional para el análisis y uso de imágenes satelitales para el monitoreo de zonas críticas de la Amazonia.	20.000
	1.2. Desarrollar y/o readecuar los protocolos nacionales para el análisis y uso de imágenes satelitales, en concordancia con el protocolo regional.	50.000
	1.3. Capacitar a las fuerzas policiales y ambientales en el uso del protocolo regional y en el protocolo nacional, con actividades supervisadas por la Policía Federal de Brasil a partir del programa Brasil <i>MAIS</i> .	62.500
	1.4. Creación de <i>crime scripts</i> (guion del crimen) de la minería ilegal en Brasil, Colombia y Perú, con el objetivo de mapear los actores involucrados, las fases del delito y los recursos utilizados, y proponer estrategias para interrumpir estas redes criminales.	60.000
	1.5. Estructuración del CCPI como centro de fusión de información sobre delitos ambientales en la Amazonía, para facilitar la coordinación regional en la prevención, conjuración e investigación de crímenes ambientales.	50.000
Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades de investigación científica de las fuerzas policiales para crímenes ambientales	2.1. Creación de un protocolo regional que se centrará en el uso de tecnologías forense para investigar y analizar el oro y la madera.	20.000
	2.2. Generación y/o mejora de cinco protocolos nacionales para la manipulación y conservación de muestras de oro y madera extraídos ilegalmente,	50.000

Actividad / Componente	Descripción	Financiamiento Total BID/W1A
	aprovechando el programa <i>Ouro Alvo</i> de Brasil.	
	2.3. Talleres de capacitación para las fuerzas policiales en el uso de esta tecnología forense reflejada en el protocolo de investigación y análisis de oro y madera.	62.500
	2.4. Prueba piloto de extracción y conservación de muestras dirigida por la Policía Federal de Brasil.	50.000
	2.5. Propuesta de estructuración de una base de datos regional sobre oro y madera extraídas de diversas áreas de la Amazonia, ampliando las informaciones del proyecto <i>Ouro Alvo</i> a más países amazónicos.	27.500
Componente 3.	3.1. Evaluación del BPR	15.000
Coordinación y evaluación	3.2. Coordinación de proyecto	82.500
Total		550.000

- 3.6 **Supervisión.** El especialista sectorial responsable de la ejecución está basado en la Representación de Brasil. El punto focal de la CT en la Representación será la especialista de seguridad ciudadana en Brasil, Fernando Cafferata (Jefe de Equipo) (CSC/CBR) y será apoyado por Rodrigo Serrano-Berthet (Jefe de Equipo Alterno), Jason Wilks y Gonzalo Croci. El proyecto requerirá del uso de recursos transaccionales para financiar la participación de personal del Banco en misiones nacionales o internacionales de intercambio de experiencias o difusión de productos y/o resultados.
- 3.7 **Monitoreo, evaluación, comunicación y diseminación.** Se realizarán reportes anuales de monitoreo en el marco del ciclo de monitoreo de cooperaciones técnicas del BID. El informe final de ejecución evaluando los resultados se realizará en el marco del ciclo de evaluación de cooperaciones técnicas del Banco. Los resultados y los productos serán diseminados a través de talleres de intercambio de experiencias en el marco de la comunidad de práctica a ser formada y publicaciones específicas. Se mantendrá un diálogo frecuente con la contraparte para apoyar con la coordinación federativa de la implementación de las propuestas.
- 3.8 **Evaluación Final Externa.** Como parte de los requisitos establecidos por la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR), se destinarán recursos (US\$15.000) para la evaluación del proyecto con el fin de medir el alcance de los objetivos e indicadores y sistematizar las lecciones aprendidas de la CT. La evaluación final deberá ser realizada con base en los términos de referencia previamente acordados con el Banco y presentada a más tardar 90 días después del último desembolso de recursos del financiamiento del Banco.
- 3.9 **Sostenibilidad.** Los productos de la CT contribuirán directamente a una mejor ejecución de proyectos de seguridad y justicia, en particular con lo referido

herramientas tecnológicas y mecanismos de coordinación para todos los países incluidos en el programa. Estas herramientas no sólo sirven para responder eficazmente a una amplia variedad de actividades ilegales dentro de los países, sino también de manera mejor coordinada entre las naciones, lo que contribuirá a mejorar los resultados regionales para preservar la Amazonía y la protección de las comunidades locales. En consecuencia, se contribuye a la sostenibilidad de estas inversiones a través de tres factores: (i) fortaleciendo las capacidades de los equipos gubernamentales en la estructuración de proyectos y políticas basadas en evidencia; (ii) apoyando el diseño y la implementación efectiva de los préstamos, que serán liderados por instituciones públicas de los gobiernos subnacionales; (iii) aumentando los mecanismos de cooperación internacional entre las instituciones de seguridad y organismos internacionales como INTERPOL y AMERIPOL.

- 3.10 Una vez finalizada esta CT, se continuará con su difusión, aprovechando la red de conocimiento y colaboración que el Banco ha generado en los últimos años con múltiples sectores sociales, y otras plataformas de diálogo del BID. Al mismo tiempo, se buscarán sinergias entre las acciones que el Banco está identificando para un enfoque multisectorial en su agenda de conocimiento, diálogo y operaciones, como el Programa Amazonía Siempre, sobre especialistas en lavado de dinero de ICS, especialistas en control aduanero de INT.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 **Agencia Ejecutora.** La CT será ejecutada por el Banco a través de la División de Innovación para Servir al Ciudadano (IFD/ICS) en cumplimiento de los requisitos de la Política de Cooperación Técnica del Banco (GN-2470-2) en su sección 4.5: (i) el país beneficiario esté de acuerdo; y (ii) las actividades propuestas son congruentes con la estrategia y programa de país del Banco. El Banco supervisará los servicios de consultoría y el beneficiario podrá brindar insumos técnicos a los informes de los consultores.
- 4.2 Por solicitud de los beneficiarios y en coordinación con ellos (las Policías Nacionales de Colombia, Brasil, Perú, Ecuador y Surinam), esta operación será ejecutada por el Banco, de conformidad con lo previsto en la Política del Banco para Cooperación Técnica (GN-2470-2) y con las correspondientes guías operativas OP-619-4 (anexo II). La ejecución por parte del Banco no solo se justifica por la eficiencia en las compras y contrataciones realizadas con los recursos de esta CT, sino también por la capacidad institucional del Banco para asegurar un proceso rápido, transparente y conforme a los estándares internacionales. Esta elección se fundamenta en los principios expresados en las cartas compromiso, que articulan de manera concisa las razones detrás de la solicitud de ejecución directa, tales como la experiencia del Banco en la gestión de proyectos complejos y su habilidad para movilizar recursos en tiempos cortos, factores esenciales para el éxito de la implementación de esta CT. La ejecución por parte del Banco contribuirá a la articulación de esfuerzos de los diferentes programas y entidades involucradas a nivel federal, estatal y municipal, así como sociedad civil. También permitirá, de acuerdo con las instituciones gubernamentales, reducir al mínimo las deficiencias organizativas, técnicas y operacionales en todos los niveles de gestión y mantener las normas de integridad de los procesos. Por último, la contratación del Banco asegura una mayor independencia en las formulaciones y decisiones necesarias durante la aplicación del CT. Además, el diseño de la estructura de ejecución fomentará una cooperación horizontal y participación activa de los países beneficiarios en los procesos de toma de decisiones, asegurando que estos tengan un rol directo en la elaboración de los productos,

especialmente en la creación de protocolos regionales. Esto fortalecerá la apropiación del BPR por parte de los países participantes y permitirá una articulación efectiva entre los diferentes programas y entidades en los niveles federal, estatal, municipal y de la sociedad civil.

- 4.3 Se contempla la diseminación de los modelos desarrollados bajo esta CT al resto de la región de América Latina y el Caribe (ALC), especialmente a aquellos países que enfrentan desafíos similares en la gestión de crímenes ambientales. Los protocolos regionales, la base de datos isotópica y las herramientas de capacitación están diseñados para ser escalables y adaptables, facilitando su implementación en otros contextos. A través de talleres de intercambio de conocimientos, en colaboración con organizaciones regionales como INTERPOL, AMERIPOL y PAcCTO, se compartirán las mejores prácticas y resultados con actores clave en la región. Además, la documentación y publicación de los materiales desarrollados, incluidos los protocolos y metodologías de análisis, garantizará su acceso y replicabilidad.
- 4.4 El equipo de ICS de Brasil llevará a cabo el proyecto con el apoyo y los recursos de CBR, y especialistas en el tema en la región. Además, el equipo invitará a contribuir y coordinar especialistas del clúster digital y de transparencia del ICS, así como de otros sectores como Migración, Género y Diversidad, entre otros, para comprender y captar el conocimiento en materia de delitos ambientales. Se explorará la participación de otros países, redes, instituciones académicas y organizaciones. AMERIPOL ha expresado su clara voluntad de apoyar la iniciativa brindando apoyo institucional. INTERPOL y UNODC también han expresado su interés en participar en el proyecto.
- 4.5 **Comité Directivo.** Se conformará un Comité Directivo con representantes de las entidades beneficiarias en los países participantes. Las principales funciones del Comité Directivo son: (i) analizar el desarrollo del programa de trabajo, el plan de adquisiciones y el presupuesto del proyecto, así como de los informes financieros y de avance del proyecto; (ii) revisar los términos de referencia para las contrataciones a realizar en el marco del proyecto; y (iii) facilitar el desarrollo de las actividades a fin de lograr los objetivos del proyecto, incluyendo el contacto y cooperación con las instituciones que se determinen en cada país, la disposición de la información necesaria para el cumplimiento del trabajo de los consultores, la participación en reuniones y talleres que se organicen, y la revisión de los insumos técnicos y productos que se generen en el marco del proyecto.
- 4.6 **Adquisiciones.** Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (i) contratación de consultores individuales, según lo establecido en la sección AM-650 del Manual Administrativo "Fuerza de Trabajo Complementaria" para consultores individuales; y (ii) contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual y contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a los de consultoría, según la Política de Adquisiciones Institucionales del BID (GN-2303-33) y sus guías asociadas.
- 4.7 En línea con la política del Banco (GN-2303-33), se prevén 2 contrataciones de firma. Se prevé la contratación de la organización INTERPOL para desarrollar las actividades vinculadas al Centro de Fusión y el Desarrollo de Base de datos sobre delitos. La contratación directa se justifica por el párrafo 3.4-ii-d), ya que INTERPOL es el único órgano público internacional con el mandato de conservación e intercambio internacional de informaciones policiales. Asimismo, INTERPOL es el

principal ente policial con el conocimiento específico para estructuración de centros de fusión internacionales, por ende, también cuenta con una experiencia de valor excepcional para el trabajo.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Los principales riesgos a considerar son: (i) la cultura policial cerrada, que en muchas corporaciones impide la adopción de nuevas técnicas de trabajo, lo que puede limitar la capacidad de incorporar innovaciones clave; (ii) cambios políticos que dificulten la cooperación policial entre los países, afectando la continuidad y estabilidad de los acuerdos; (iii) bajas capacidades institucionales, que pueden generar que los protocolos y capacitaciones no alcancen un nivel crítico de conocimiento necesario para integrarse efectivamente al quehacer diario de las fuerzas policiales. Adicionalmente, (iv) existen posibles riesgos financieros y de ejecución. Para mitigar el riesgo de una cultura policial cerrada que limite la adopción de nuevas técnicas, se implementarán talleres de sensibilización que destaquen los beneficios de las innovaciones tecnológicas y su impacto en la eficacia operativa. Además, se involucrará a líderes policiales como agentes de cambio dentro de las instituciones y se presentarán casos de éxito en la región para fomentar la confianza en las nuevas herramientas. En relación con los cambios políticos, se formalizarán acuerdos de cooperación mediante memorandos de entendimiento y marcos legales que trasciendan los ciclos políticos. Asimismo, se trabajará en estrecha colaboración con organismos regionales como INTERPOL y AMERIPOL para garantizar la estabilidad y continuidad de las acciones en el tiempo. Para abordar las bajas capacidades institucionales, las capacitaciones y protocolos serán diseñados de manera práctica y escalable, asegurando su fácil integración en las operaciones diarias de las fuerzas policiales. También se priorizarán herramientas tecnológicas intuitivas que faciliten su adopción y efectividad. Finalmente, para mitigar riesgos financieros y de ejecución, se implementará un monitoreo periódico del presupuesto. Si bien el proyecto cuenta con financiamiento del BID, cualquier fluctuación en los costos o retrasos en la ejecución de los componentes, como la contratación de consultores o la capacitación de las fuerzas de seguridad, puede generar problemas de implementación. Además, los procesos de contratación en los países participantes suelen ser lentos, lo que puede afectar el calendario del proyecto. En relación con las fluctuaciones en los costos, una medida pertinente es implementar un sistema de monitoreo continuo que evalúe los costos, permitiendo ajustes presupuestarios en tiempo real. Otra estrategia sería negociar contratos con precios fijos con proveedores y consultores, minimizando la exposición a la volatilidad del mercado. Para prevenir retrasos en la contratación de consultores, se iniciarán los procesos de contratación con suficiente antelación, estableciendo márgenes que permitan absorber contratiempos administrativos. Además, priorizar la contratación de consultores locales o regionales permitiría agilizar los procesos, evitando problemas logísticos relacionados con traslados o permisos. En cuanto a los posibles retrasos en la capacitación de las fuerzas de seguridad, una solución efectiva es desarrollar módulos de capacitación en línea que complementen las sesiones presenciales, asegurando continuidad incluso frente a obstáculos logísticos. Dividir las capacitaciones en fases escalonadas permitiría mayor flexibilidad y reduciría interrupciones en la implementación. Adicionalmente, se podría capacitar a formadores locales en una primera etapa, para que luego puedan replicar la formación a nivel institucional.

- 5.2 Estos riesgos están contemplados en el diseño del proyecto, que incluye estrategias de mitigación como la capacitación, el establecimiento de protocolos de cooperación, y el uso de tecnologías innovadoras para facilitar la coordinación regional. Además, el fortalecimiento institucional, mediante el apoyo del Banco con otros instrumentos complementarios, como préstamos y redes de diálogo mencionados (¶2.13), permite consolidar los esfuerzos de la TC. De esta forma, el Banco contribuye a asegurar que las capacitaciones y los protocolos de cooperación sean absorbidos y aplicados eficazmente, superando así las limitaciones derivadas de capacidades institucionales bajas.
- 5.3 Los productos de conocimiento generados en el marco de esta CT serán de propiedad del BID y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia *Creative Commons*. Adicionalmente, a solicitud de los beneficiarios, el Banco podrá otorgar licencias de uso o ceder derechos específicos sobre estos productos, asegurando su utilidad práctica y sostenibilidad en el contexto de las actividades locales.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 El proyecto no contempla excepciones a las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_55167.pdf](#)

[Matriz de Resultados_21.pdf](#)

[Términos de Referencia_1909.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_33783.pdf](#)